



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 403 /

PARRAL, Enero 29 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a Doña **JIMENA GUTIERREZ MENDEZ**, Directivo, Grado 7°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	28.01.2010	02.02.2010.

2.- **DESIGNASE**, como Secplan Subrogante, por los días 28 de Enero, 01 y 02 de Febrero del 2010, al Sr. **VICTOR TRONCOSO OLIVARES**, Profesional Grado 8° E.M.R; y por el día 29.01.2010, a la Srta. **JIMENA VASQUEZ BARRERA**, Profesional, Grado 10° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (03), Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

GUTIERREZ Apellido Paterno	MENDEZ Apellido Materno	JIMENA DEL CARMEN Nombres
12.359.753-2 RUT.	7 Grado	

SECPLAN Dirección	SECPLAN Unidad
-----------------------------	--------------------------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010 de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días: hábiles: solicitados **4**

A contar desde el: 28/01/2010 hasta el: 02/02/2010

Días pendientes: 09



V. B. Jefe Directo

Firma Funcionario

PARRAL, 27/01/2010